

# UNIDAD Y FRENTE

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Plaza Consistorial

Précios de suscripción:  
En Cáceres... 1'00 Pta. trimestre  
Fuera de... 1'25

No se devuelven los originales  
y de los publicados responden sus  
autores

Toda la correspondencia  
se dirigirá a la Casa del Pueblo  
Olmo, núm. 9

Anterior a poder comunicarse  
—  
Las pagas sólo adelantadas

## A por la Vara

Decía en mi último artículo, que en este hablaría del problema edilicio planteado en la provincia desde el 16 de Febrero acá, y como por propio tesón he de ser consecuente con mi ofrecimiento, allá van estos mal pergeñados renglones por si consiguen calmar algunas impaciencias e impulsar algunas pasividades.

El problema marxista no tiene como etapa final la Alcaldía de un pueblo, y creo, además, que no es el medio adecuado para llegar a él. El mando supremo de un pueblo, sustentado y sostenido por socialistas, es, en mi concepto, un gravísimo error, que puede traer el retardamiento de la implantación de nuestro programa mucho más tiempo de lo que parece, y es porque todos los Ayuntamientos de todos los pueblos de España atraviesan por una enorme crisis económica que es muy difícil resolver.

Los Municipios españoles están exhaustos, gracias a la alegría derrochadora de derechas y radicales que en el pasado bienio regentaron las Casas Consistoriales con evidente perjuicio para todos, ya que no hicieron nada y se llevaron hasta los clavos.

Las alegrías de entonces hay que pagarlas ahora, las esplendídecas ostentosas arruinan a una casa, y después de hundida, si quieren nivelar sus presupuestos, ha de ser a costa de sacrificios inmensos, no paralizándolo sus actividades pero sí pasando por una época de miseria hasta conseguir ponerse a flote.

Y esta es la situación trágica de ahora; si los municipios socialistas quieren ahora la economía del pueblo, ha de ser en perjuicio de sus afines, éstos protestarán y entonces el Alcalde ¿qué ha de hacer, ametrallar a sus compañeros? ¿Dejar que hagan tabla rasa de la legislación del país, a la que está obligado a defender?

Ninguna de estas cosas aconsejaría yo a los compañeros, porque si utilizan la fuerza, su descrédito y su impopularidad es segura. Si no defienden al Municipio, caen dentro de la penalidad del Código burgués, porque lo tremendo del asunto es que hombres de formación marxista, se tengan que mover dentro del cauce jurídico de una República burguesa sin que puedan rebasarlo; mejor dicho, el Alcalde socialista que esté en esta situación, es la rémora, es el punto de contención de los avances obreristas; porque en las Alcaldías se aprenderá a administrar, se aprenderá a interpretar la legislación vigente y a sortear sus encrucijadas, pero no se aprenderá jamás a ser revolucionario.

Y el avance hacia la meta final, según mi modesto criterio, está en no asumir el mando total de los pueblos, porque si se asume, dirán los adversarios que hemos ensayado nuestras ideas y hemos fracasado, sin tener en cuenta que el fracaso es siempre el del sistema capitalista. No puede existir fracaso donde no existan todos íntegros del programa de nues-

tro Partido. No obstante, esos cargos que van indudablemente a pesar en nuestras espaldas, debemos, a ser posible, desviarlos, para que no puedan ser en el día de mañana un obstáculo en nuestro camino.

Nuestra misión es exigir, y la de los burgueses hacer, y como su fracaso ha de ser indubitable mientras respeten el interés privado, cada fracaso suyo es un paso adelante hacia nuestra victoria, y en llegando la hora, nos haremos cargo de los Municipios, no para movernos dentro del cauce jurídico que señalan las leyes republicanas, sino para romper el dique, rebasar el cauce y hacer una legislación nueva donde no tengan cabida más que las fuerzas productoras, de donde salgan moldeadas las generaciones futuras que impongan sobre la tierra una era de paz y justicia.

Felipe Granado

## Federación Local Obrera

Por el presente anuncio se saca a concurso entre los afiliados a esta Casa del Pueblo, la extracción de piedra en Peña Redonda, calle de Lusitania, frente al solar de la Casa del Pueblo.

La contrata se hará por metro cúbico de extracción, a un tanto el metro, siendo como mínimo la cantidad de TRESCIENTOS A TRESCIENTOS CINCUENTA metros lo que se tienen que extraer.

Una vez adjudicado el concurso, este Comité, con la Comisión correspondiente, confeccionará un contrato con el adjudicatario, en el que se fijarán los derechos y deberes de ambas partes contratantes.

Las proposiciones se admiten en este Comité de la Federación Local, todos los días laborables hasta el 30 del presente mes.

La piedra extraída tiene que ser depositada en el solar destinado a Casa del Pueblo.

Cáceres 15 de Abril de 1936.

Por la Federación Local.—El Presidente, *Francisco Encina*.—El Secretario, *Teodoro Marin*.

### Federación Local Obrera

Se ruega a todos los compañeros que tienen solicitado solar de los que vende esta Federación en Peña Redonda, pasen por esta Secretaría el día 22, miércoles, de las siete en adelante

Cáceres 15 de Abril de 1936.—El Presidente, *Francisco Encina*.—El Secretario, *T. Marin*.

### Nuevo Inspector de Correos

Nuestro buen amigo don Luis Fernández Borrella, nos comunica ha sido nombrado Inspector Provincial de Correos, y se nos ofrece para cuanto redunde en beneficio de dichos servicios y engrandecimiento de la República.

Agradecemos y nos congratulamos de que rijan los Centros oficiales hombres que sienten la República.

# UNA FERIA

Una suscripción en

## De las fiestas del Día de la República

Con motivo del V aniversario de la proclamación de la República y para festejarlo, han sido desempeñados con parte del producto de la suscripción abierta en el Gobierno Civil con ese fin y con el de obsequiar a los niños de las escuelas, los lotes de ropas y efectos pignorados en el Monte de Piedad por cantidades de una a tres pesetas inclusive, empeñados antes del 1.º de Abril y que no habían sido desempeñados.

El número total de lotes así desempeñados, ha sido 1.818 y su desempeño ha importado 4.268 pesetas 45 céntimos, habiéndose aplicado, de las cantidades aportadas a la mencionada suscripción para los referidos desempeños, las mil pesetas donadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, otras 1.000 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 500 del Colegio de Veterinarios, otras 500 del Colegio de Abogados y 1.268 pesetas 45 céntimos de la Excmo. Diputación Provincial.

Los poseedores de pa-peletas comprendidas en el aludido desempeño que no hubieren aún recogido los objetos que comprenden, puede hacerlo a la hora ordinaria de despacho en el Monte de Piedad, sin que tengan que abonar cantidad alguna.

La Caja Extremeña de Previsión Social, con motivo de las mismas fiestas y en armonía con su carácter regional, afiliará al seguro infantil con la imposición inicial de 25 pesetas, a cada uno de los hijos de obreras inscriptas en el seguro de maternidad que el Día de la República hayan nacido en Extremadura, y bonificará con 25 pesetas las libretas de capitalización de cada uno de los trabajadores inscritos en el Retiro Obrero obligatorio en Extremadura que en ese mismo día cumplan los 65 años de edad.

una suscripción en

ayuda de la familia de Tomás Simón

La Juventud Socialista ha abierto una suscripción para ayudar a la compañera e hijos del malogrado compañero Tomás Simón, recientemente fallecido. Por la situación económica en que ha dejado nuestro desgraciado camarada su hogar, se hace preciso de la asistencia de todos los compañeros. Esperamos, pues, de todos nuestros compañeros, acudan a nuestro llamamiento. Los donativos se pueden entregar en la conserjería de la Casa del Pueblo y a los camaradas Gabriel Dionisio y Juan Caballero.

	Pesetas
Juventud Socialista .....	5'00
Juan Caballero .....	1'00
Juan Ramírez .....	1'00
Venancio Ollero .....	1'00
Francisco Naranjo .....	0'50
José López Cuello .....	1'00
Un compañero .....	1'00
Vicente Rodríguez .....	1'00
Justo Flores .....	1'00
José Palacios .....	1'00
Gabriel Dionisio .....	2'00

Suma y sigue ..... 15'50

## El Grupo Artístico

El día 14, con motivo del V aniversario de la II República española, el Grupo Artístico de la Casa del Pueblo, puso en escena, en el «Salón Liceo», las obras de A. Meliá, tituladas «Lucha, ¿Criminal? y Del Presidio», las cuales fueron representadas maravillosamente en las dos Secciones, viéndose totalmente lleno el Salón, y recogiendo nutridos aplausos por la irreprochable interpretación, las camaradas Carmen Robles, Juana Camberos, Victoria Floriano, Isidra Félix y María Jiménez, y los compañeros Andrés Mena, Dionisio López, Raimundo López, Isidro Gutiérrez, Martín García, Jacinto Rodríguez e Higinio Caso.

Al empezar las funciones, el camarada Julián Franco, explicó el objeto del mismo.

¡Adelante, jóvenes del Grupo Artístico, que sembrando cultura recogerán el Fruto las generaciones venideras!

P.

## Diputación Provincial de Cáceres

La Comisión Gestora de la Diputación provincial en su sesión del día 11, acordó dirigirse, por conducto de la Prensa, a la opinión pública, dándole cuenta de la angustiosa situación por que atraviesa en el orden económico. Casi paralizada la recaudación de sus ingresos, el retraso en los pagos es obligada consecuencia. Ahora bien, como el grado de atonía es excepcional, se necesita el esfuerzo continuado y la voluntad firme para vencer este estancamiento que tanto daña a los servicios provinciales y que tanto quebranto produce al crédito de la Corporación.

No se pretende en la presente nota lanzar acusaciones contra nadie, las responsabilidades que existan tendrán su desenvolvimiento reglamentario, mas si intenta justificar las medidas que es preciso adoptar para poder cumplir los múltiples deberes y satisfacer las apremiantes necesidades a que los servicios provinciales atienden.

La Comisión Gestora se vé en el doloroso trance de acudir a medios extremos cuales son, entre otros: El pedir se declaren en régimen de tutela determinados Ayuntamientos contumaces en su morosidad; la intensificación de la recaudación desenvolviendo la acción ejecutiva de un modo eficaz, por fuerte que ello sea. Más fuerte y desagradable sería no poder atender las necesidades de los enfermos, de los pobres y de los huérfanos.

Por ello, la Comisión Gestora, dispuesta a cumplir su cometido con la energía necesaria, se dirige a la opinión pública en justificación de la adopción de las medidas antes aludidas y de las responsabilidades que se verá obligada a exigir en el cumplimiento de sus deberes.

Se recomienda a nuestros colaboradores, sean cortos en sus trabajos, pues de otra manera, nos veremos precisados a no publicarlos.

## Federación Provincial de Sociedades Obreras

### NOTA

Para cumplimiento de los yunteros asentados por los señores Ingenieros de Reforma Agraria, publica el F.Boletín Oficial del día 15 del actual, una circular aclaratoria de los Decretos de 3 y 14 de Marzo pasado, haciéndoles saber que tienen derecho a utilizar los albergues construidos en las fincas donde se les haya concedido labor en la parte que en proporción les corresponda, sin que nadie pueda impedirselo, siempre que esto no constituya un abuso por parte de los yunteros.

### G T R A

Suponemos en poder de todas nuestras Sociedades Obreras la circular enviada por esta Federación con los impresos que han de devolver rellenos para constituir nuestro fichero, esperando lo hagan a la mayor brevedad y se abstengan a las instrucciones de referida circular y las órdenes emanadas de este Comité Ejecutivo, procurando que todos nuestros afiliados no se desorienten con el confusionismo que tanto Comité de izquierda, etc., etc., pueda crear en los pueblos, pues ahora más que nunca, es necesario mantener con absoluta claridad nuestro programa, nuestra táctica y nuestra conducta, enhiesta y firme nuestra bandera, para que no nos cojan desprevenidos los acontecimientos que se avecinan.

## JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

## - "Los Claveles" -

Bonito Salón para bailes, bodas y demás espectáculos públicos.

¡Todo alegría y moralidad!

Agustín García

Ronda del Carmen, 7

CÁCERES

## Hay que castigar con dureza a criminales e inductores

Se han registrado en estos días varios sucesos que justamente ocasionan la indignación y la condena de todos los hombres honrados. Viles atentados contra dignísimos ciudadanos llevados a cabo por sujetos de la peor catadura, inducidos, pagados por otros de tan mala o peor condición.

Unos y otros merecen fuerte castigo, que se les imponga la más fuerte condena, llámense blancos o negros, sean obreros o sean potentados. Su puesto está en el penal, de donde conocidas y comprobadas sus fechorías, no deben salir bajo ningún pretexto y con ningún motivo.

Porque se concibe que haya libertad, y clemencia y consideración para todos aquellos ciudadanos que con dignidad se comportan en todos los actos de su vida, y que por pasión legítima o por defensa de sus derechos o de su vida, se encuentran en el caso de emplear la protesta a veces con los puños o con las armas. Pero para engendros, como lo son

quienes friamente, a traición y a mansalva emplean la violencia, atentan contra la vida de los seres humanos, cualquiera que sea su edad, clase y condición, para esos no debe existir consideración ni perdón.

Pensar en la regeneración total y de conjunto de todos esos maleantes, plenamente enfangados en el vicio y curtidos en la vida de crímenes, sería candoroso. Podrá haber casos aislados, pero nada más. Facilitar que se produzcan y manifiesten esos casos aislados es obra meritoria. Mas no deberá hacerse esto por medio de la libre acción del malvado en el seno de la sociedad.

Acordémonos de la manzana podrida en el montón, sin contar con que en los países civilizados una de las primeras obligaciones es la de procurar el mejoramiento de todos los ciudadanos. Y no es mejorar ciertamente, vivir a merced de pistoleros y ricachos que pagan a estos pistoleros sus animales fechorías.

## La Abacería «SAN ANDRES»

Vende vinos puros A PRECIOS SIN IGUAL, exquisitos Vlenas y pan de familia

No confundirse la Abacería «SAN ANDRES» (Aldea Moret) Cáceres

## El problema de los yunteros y pequeños arrendatarios, no ha terminado

Por el Ministro de Agricultura sabemos que se han asentado 70.000 yunteros en toda Extremadura.

¿Qué falta que hacer ahora? Todo lo fundamental. Sólo se ha empezado la obra tan necesaria que hacía falta a las provincias extremeñas.

Falta para completar todo lo más preciso, y esto es la creación del Banco Nacional Agrícola que preste dinero a los campesinos para hacer los trabajos necesarios que la tierra precisa.

¡Señor Ministro de Agricultura, en nuestra provincia se están haciendo las labores en esta forma:

El obrero asentado, en su mayoría, está haciendo los trabajos con un pedazo de pan, y la yunta con una poca de paja; estos hombres, cuando llegan a su casa por la noche, para desquitarse del hambre que pasan en todo el día, su compañera le tiene para la cena unas hierbas que nosotros llamamos «arromazas», o unos cardillos cocidos con agua.

¿Podemos tener nosotros cariño a la tierra en estas condiciones? No. Es necesario que se nos den facilidades para trabajar con entusiasmo y tener fe en la República.

Para responder a los créditos que nos preste el Estado, tenemos nuestro trabajo en el terreno, y del producto que de él saquemos responderemos al crédito que se nos preste, pagándolo a largo plazo; no se puede consentir cobrar este dinero a los asentados como se ha hecho con una finca del término municipal de Cáceres, llamada «Valhondillo de Menses», (en el Instituto de Reforma Agraria se coge la renta de la dehesa puesta a capricho de los ingenieros), en semillas, como así lo tiene convenido y se deposita en un almacén, por esto cobran almacenaje, y además se pierde mucho por la humedad, y luego se les dice que tienen que pagar en dinero. Si quieren vender el trigo lo tienen que vender a mitad de precio. ¿Solución para estos hombres? Muy sencillo: tener que entregar su trabajo y sus yuntas para pagar la tierra al Estado.

Si esta es la garantía que el Estado va a dar a los campesinos, más vale que no haga nada, porque de esta forma van a ser los que trabajen la tierra más esclavos que lo son en la actualidad.

Otro problema de gran interés, es lo que hemos de pagar los asentados por la tierra que se nos ha dado; yo creo que no podrán el precio los Ingenieros solos, porque entonces sólo habrá asentados el primer año. ¿No sería una cosa clara pagar con arreglo al líquido imponible que paguen al Estado? O de otra forma, se pueden

nombrar comisiones en cada Partido Judicial, compuestas de esta forma: dos pequeños arrendatarios, dos obreros de las Sociedades legalmente constituidas, dos propietarios y un Ingeniero del Instituto, y los acuerdos que sean inapelables siempre que haya mayoría que estén conformes.

De esta forma se podían evitar los abusos que cometen los Ingenieros, que en su mayoría son grandes propietarios de fincas, y además, enemigos acérrimos del Frente Popular.

De ninguna manera pueden consentir los nuevos asentados, ni los pequeños arrendatarios, seguir trabajando de día y de noche para que se lleven su sudor los que se dicen dueños de la tierra.

Nosotros los asentados, con la ayuda de los pequeños arrendatarios, sabremos oponernos en el momento oportuno para librarnos de la esclavitud de que somos víctimas.

Pequeños arrendatarios, la U. G. T. os espera para defender vuestros derechos. No tengáis miedo de estar al lado de los obreros si ellos piden una peseta más de jornal, y si todos juntos podemos conseguir rebajar la tierra a la mitad de lo que vale, todavía ganais vosotros.

¡Viva la unión de todos los que trabajan!

¡Viva el Frente Popular de Izquierdas!

Gabriel Dionisio.

Cáceres, 15 de Abril de 1936.

### Correspondencia administrativa

ESTACION ARROYO-MALPARTIDA. — Manuel Blázquez, abona 5 pesetas del año 1936.

MOHEDAS. — Pedro Alballat, abona 2'50 del primero y segundo trimestre de 1936.

TEJEDA DEL TIETAR. — Leña Mateo, abona 2'50 del primero y segundo trimestre de 1936.

IDEM. — Se ha recibido el giro, dígan si es para pagar el periódico de la Sociedad.

MONTEHERMOSO. — Sección de Labradores, abona 1'25 del primer trimestre de 1936.

MALPARTIDA DE CACERES. — Miguel Gramado, abona 5 pesetas del tercero y cuarto trimestre de 1935 y primero y segundo de 1936.

CECLAVIN. — Santiago Rubio, abona 1'25 del primer trimestre de 1936.

### Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escobedo Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas. — Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245 - CACERES

**Vida obrera****Sociedad de obreros panaderos**

Por la presente se cita a los compañeros revisores de cuentas, para examinar las del primer trimestre, el lunes día 20, a las ocho de la noche; al mismo tiempo se convoca a Junta general ordinaria para el día 24, a las ocho de la noche, rogándole a todos la puntual asistencia, advirtiéndole que el que falte sin causa justificada, le será impuesto el correctivo acordado.

*La Directiva.*

**Transportes de tracción de sangre**

Para el Martes día 21 del actual, se cita a Junta General extraordinaria, a las siete y media en primera y a las ocho en segunda. Se ruega la puntual asistencia, por ser asunto de gran interés.—*La Directiva.*

**Sociedad de Oficiales Albañiles**

Esta Sociedad celebrará Junta general el día 21 de Abril, a las siete y media de la noche.

*La Directiva.*

**Zapateros y similares**

Esta Sección, en Junta general celebrada el día 2 del presente mes, acordó nombrar visitadores a los compañeros siguientes:

Distrito de Santa María: José Montes, calle de Caleros número 41; distrito de Santo Domingo: Julio Sánchez, Nueva número 17; distrito de San Mateo: Luis Díaz, Santa Bárbara número 9; Distrito de San Juan: Vicente Castellano, Nueva número 27.

Lo que se pone en conocimiento de los afiliados, para los efectos consiguientes.—*La Directiva.*

**Ebanistas, Carpinteros y Similares****IMPORTANTISIMO**

Se recomienda a los compañeros que se hallen en paro y soliciten corte en la construcción del edificio de la Telefónica, no acepten el contrato especial por quince días que el constructor quiere imponer.—*La Directiva.*

Se convoca a Junta general extraordinaria, para el jueves, 22 del actual, en primera convocatoria a las ocho y a las ocho y media en segunda; se ruega a los compañeros no dejen de asistir, por ser los asuntos a tratar de gran interés.

*La Directiva.*

**El Mercantil****Café-Bar-Restaurant**

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés San Juan, 29 Teléfono 360

**Sociedad de Peones en General**

Por la presente se cita a Junta general ordinaria para el día 24 del corriente a las siete y media de la noche; el socio que falte sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo acordado.

También se cita para el martes, 21, a la Comisión revisora de cuentas, compuesta de los compañeros Agudelo, López y Venega.

*La Directiva.*

**Metalúrgicos y similares**

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que en Junta general celebrada por esta Sociedad, acordó se cobren los cupones de la Federación Siderometalúrgica a 10 céntimos.

*La Directiva.*

**«La Redentora»****Sociedad de Obreros en Cal**

Esta Sociedad cita a todos los compañeros para celebrar Junta general ordinaria, el martes 21 del presente, a las ocho de la noche; poniendo en conocimiento de todos los compañeros, que el que falte sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo de seis días sin socorro, que fué acordado en la última general.

*La Directiva.*

**Sociedad de Peones profesionales**

Con motivo del concurso abierto por la Federación Local entre las Secciones o grupos pertenecientes a esta Casa del Pue-

En Cáceres, debido al mal tiempo, se adelantó la sesión de cine en el «Norba», para los niños de las Escuelas, a los cuales dirigió el camarada Canales una pequeña exhortación, dándose vivas a la República, a Azana y a Largo Caballero.

Después, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, el Gobernador civil don Miguel Canales, dirigió la palabra al pueblo y les hizo notar la significación del día.

A continuación, se dio una comida extraordinaria a los 400 niños de la Cantina municipal, resultando un acto altamente simpático.

Transcurriendo el día con gran júbilo y algazara del pueblo, registrándose únicamente la nota discordante de un niño «fruta», que con motivo de tocarse el himno nacional en un céntrico café de la capital, el «pollo» continuó sin saludar ni ponerse en pie.

blo, para la apertura de cimientos en el nuevo edificio de la Casa, se le recuerda a los compañeros de esta Sección, que nos fué adjudicado en Junta General celebrada el día 10 por dicha Federación.

Se les ruega a los compañeros de esta Sociedad que se encuentren parados y a todos aquellos que quieran formar parte del grupo, pasen por esta Secretaría todos los días laborables, desde la publicación de este suelto hasta el jueves, día 23 de los corrientes, para en definitiva saber con el número de compañeros con que se cuenta.

Haciéndose saber que los que para dicha fecha no se hayan presentado una vez confeccionado el grupo y empezado los trabajos, no tendrán derecho a reclamación alguna.

También se pone en conocimiento de todos los afiliados, que con esta fecha queda abierta la suscripción acordada en Junta General para satisfacer la cuota para pagar la bandera y que pasen por la Secretaría a recoger los recibos de las cuotas que obran en poder del Secretario como asimismo del Tesorero de esta Organización, compañero Ladislao Alegre.—*La Directiva.*

El pasado día 15 celebró sesión el Ayuntamiento, presidiendo por venturoso Camarada, asistiendo Herrero, Cotalio, Guillén, Valiente, López Cuello, Serrano, Trejo, Ceballos, el concejal republicano señor Rincón y entre de las derechas.

Por unanimidad se aprueban las cuentas de obras de la Semana y la de jornales.

Se da lectura, para conocimiento del Ayuntamiento, de los Decretos convocando las elecciones de compromisarios, para la elección del Presidente de la República.

También se da lectura de un oficio del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por el que comunica la aprobación del proyecto de construcción de dos escuelas, una de niños y otra de niñas, en Aldea Morel, concediendo en principio subvención de 20.000 pesetas.

El camarada Canales manifiesta a la corporación debe formarse un presupuesto extraordinario para realizar la construcción de citadas escuelas.

La Junta Provincial de Sanidad comunica haberse aprobado el proyecto de reforma del Colector de la Ribera.

Se aprueban los padrones de los impuestos sobre Casinos y Círculos de recreo, inspección de calderas y motores y el paso de carruajes por terrenos municipales.

El señor Sánchez manifiesta funcionar mal la balanza de arbitrios, por lo que nuestro compañero Canales promete, una vez aprobado, corregirlo inmediatamente.

También se queja el señor Sánchez por las molestias que causa la infancia a los vecinos de los soportales de la Plaza Mayor (parte izquierda entrando por la calle Pablo Iglesias), pidiendo se monte vigilancia para evitarlo. Canales contesta que tratará de corregirlo, no habiéndolo hecho antes por ignorarlo.

El camarada Trejo pone en conocimiento del Ayuntamiento que, con motivo del quinto aniversario de la proclamación de la República, el Consejo Local de Primera Enseñanza, ha dado una comida extraordinaria a los 400 niños de la cantina municipal, y dice que las directoras de las escuelas han cooperado con gran ilusión a este acto, así como todo el profesorado.

Nuestro camarada, como Presidente de citado Consejo Local, ha propuesto a las directoras no se cierre la cantina durante las vacaciones. Las directoras así han prometido hacerlo, asistiendo personalmente durante el tiempo que duren las vacaciones.

Por todo lo cual, Trejo propone se de las gracias a todo el profesorado.

También pide no cobre este Ayuntamiento los tributos municipales por la muerte de 9 borregos que se han utilizado en la comida dada a los niños.

RESUMEN: Demostración de que el socialismo sigue en pie, por la cultura del pueblo.

PALACIOS